

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INCUBADORA DEL SUR CIA, LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES TRECE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Balsas, Provincia de El Oro, a los trece días del mes de abril de dos mil quinice, siendo las nueve de la mañana (09:00) en el domicilio de la Compañía Incubadora del Sur Cia. Ltda., ubicada en Balsas conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden reunirse en Sesión de Junta General los siguientes Socios: Sr. Aguilar Romero José Heraldo propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Cuenca Armijos Mauro Salomos, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Espinoza Sánchez José Alejandro, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Espinoza Víctor Hugo, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Ramírez Palma Ney Artemio, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Ramírez Marín Oswaldo, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Romero Apolo Luis Hilder, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Salazar Maldonado Luis Arturo, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Sánchez Apolo José Eduardo, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Sánchez Apolo Juan María, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sra. Sánchez Apolo Mariela Del Carmen, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sra. Sánchez Apolo Janeth María, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos; Sr. Zambrano Cely Ulbio César, propietario de cincuenta (50) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 50 votos. Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA., se instalan en Sesión presidida por el señor Luis Hilder Romero Apolo y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la misma, el señor José Eduardo Sánchez Apolo, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2014; Y.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2014

El señor Luis Hilder Romero Apolo, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el señor José Eduardo Sánchez Apolo, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Socios su informe; el Señor Gerente manifiesta que la actividad que comprende la incubación y comercialización de los huevos en el año 2014, se realizó con normalidad y alcanzado una utilidad bruta de US\$ 142.687,02, la cual deberá distribuirse el 15% participación de trabajadores y el 22% de impuesto a la renta causado, y el 5% en reserva legal, en el año 2014 se realizó la absorción de la pérdida del ejercicio 2012 con las utilidades obtenidas del año 2013. Las metas y objetivos trazados para el año 2014 es la adquisición de otras inversiones de prioridad para seguir desarrollando la actividad con normalidad los años venideros; en términos generales todas las operaciones de la Compañía, durante el ejercicio económico 2014 han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estatuto Social y resoluciones de Juntas Generales; Los Socios presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe de la Gerencia General.

Seguendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra el Presidente y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo del año 2014, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiera se refleja que la Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA. Tiene un movimiento que equipara el desdénovimiento de este año en inversiones en la compra de activos y de inventarios; así como también el préstamo que realizó Incubasur a Genética del Sur para poder realizar sus inversiones con normalidad.- Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.

Finalmente el Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, como los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las once horas 15 minutos (11:15) por secretaría se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. El Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las once y treinta minutos (11:30), firmando para constancia los concurrentes.-

RAZON: Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro respectivo de Actas de Junta General de Socios de la Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

SOCIO

Sra. Mariela Sánchez Apolo



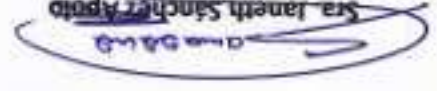
SOCIO

Sr. Vilbilo Zambrano Cely



SOCIO

Sra. Janeth Sánchez Apolo



SOCIO

Sr. Rey Ramírez Palma



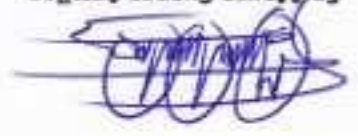
SOCIO

Sr. Víctor Espinoza Sánchez



SOCIO

Sr. Mauro Cuenca Armijos



SOCIO - PRESIDENTE

Sr. Luis Hilder Romero Apolo



SOCIO

Sr. Martín Ramírez Ramírez



SOCIO

Sr. José Aguilar Romero



SOCIO

Sr. Juan Sánchez Apolo



SOCIO

Sr. Luis Salazar Maldonado



SOCIO

Sr. Franco Espinoza Zambrano



SOCIO

Sr. José Espinoza Sánchez



SOCIO - GERENTE GENERAL

Sr. José Eduardo Sánchez Apolo

